

## ACTA IV DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

En Almería, siendo las 13:15 horas del día 14 de febrero de 2024, se constituye la unidad técnica de auxilio al órgano de contratación, para la tramitación del expediente referenciado.

**Expediente:** CONTR/2023/967042

**Título:** CONTRATO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO, LAVADO Y REPUESTOS DE LOS VEHÍCULOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN ALMERÍA

**Procedimiento de Adjudicación:** Abierto simplificado abreviado (artículos 159.6 LCSP)

**Tramitación del expediente:** electrónica, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica

La unidad está integrada por los siguientes miembros:

- Ángel Estévez Berenguel ( Jefe de Servicio de Administración General de la D.T. Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería)
- Juan Miguel Galindo Galindo (Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación de la D.T. Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería)
- Maria Teresa Moreno Cantón (Jefa de Negociado de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería)

### ORDEN DEL DÍA

- Análisis de documentación previa a los adjudicatarios propuestos en LOTE I y LOTE II.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos todos los miembros, se procede a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

Se accede al sistema SIREC y se comprueba la documentación requerida a los adjudicatarios de cada lote, siendo analizada y obtenido los siguientes resultados:



|              |                                |  |                                                  |            |
|--------------|--------------------------------|--|--------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA TERESA MORENO CANTON     |  | 15/02/2024                                       | PÁGINA 1/2 |
|              | ANGEL ESTEVEZ BERENGUEL        |  |                                                  |            |
|              | JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO    |  |                                                  |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2imJQ6P7SAQELM2TGWXK56Z6FT5K |  | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma |            |



LOTE 1 ADJUDICATARIO PROPUESTO Dº JOSE FRANCISCO BENÍTEZ PÉREZ NIF: 45603406H

Se comprueba que Dº Jose Francisco Benítez Pérez ha subsanado en plazo la documentación requerida por el Órgano de Contratación.

Comprobándose que la documentación es correcta, por lo que de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.5 PCAP, el órgano de contratación debe dictar dentro de los próximos cinco días naturales resolución de adjudicación a favor de Dº JOSE FRANCISCO BENÍTEZ PÉREZ

LOTE 2 ADJUDICATARIO PROPUESTO ELECTROMECAÁNICA YELAMOS S.L. NIF: B04186581

Se comprueba que ELECTROMECAÁNICA YELAMOS S.L. ha presentado en plazo la documentación rquerida por el Órgano de Contratación previa a la adjudicación del contrato. Se procede al análisis de dicha documentación aportada por la empresa. La documentación presentada esta correcta, pero incompleta. Debiendo aportar para completar el expediente:

Declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o sus representantes con facultades que figuren en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma, relativa a la no alteración de los datos que constan en inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma.

Se le indica al órgano de contracción que requiera subsanación de la documentación, y se conceda un plazo de 3 días hábiles para realizar subsanación de la documentación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 14:00 horas del día 14 de febrero de 2024.

Fdo. Ángel Estévez Berenguel

Fdo. Juan Miguel Galindo Galindo

Fdo. Maria Teresa Moreno Cantón

Almería, a la fecha de la firma electrónica

|              |                                |  |                                                  |            |
|--------------|--------------------------------|--|--------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA TERESA MORENO CANTON     |  | 15/02/2024                                       | PÁGINA 2/2 |
|              | ANGEL ESTEVEZ BERENGUEL        |  |                                                  |            |
|              | JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO    |  |                                                  |            |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmJQ6P7SAQELM2TGWXK56Z6FT5K |  | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma |            |